

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DEL CENTRO TURISTICO HOTELERO BARBASQUILLO
CETUHOBAS.A.**

En la Ciudad de Manta, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo la 11horas, se reúnen en el local de la compañía ubicado en el sector BARBASQUILLO los señores

ING. LILIA LOURDES MORA PISCO, ACCIONISTAS Y EL SEÑOR ING. JORGE ADALBERTO CISNEROS REYES, en representación del menor YORDI YOUSET CISNEROS MORA, según consta en la escritura de Constitución de la compañía, con la finalidad de aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Puesto a consideración este punto es aprobado por unanimidad por los accionistas presente.

1.- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.

Toma la palabra el señor Jorge Cisneros Reyes, quien manifiesta que los estados financieros reúnen los requisitos de Ley y deben ser contabilizado bajo las NORMA INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF.

Solicita la palabra la señora LILIA LOURDES MORA PISCO y dice los estados financieros serán CONTABILIZADOS BAJOS LAS NORMAS NIFF, para lo cual hemos contratado un auditor que conoce la materia.

Con estas observaciones los estados financieros son aprobados por los accionistas presente, y no teniendo nada más que tratar se da por terminada la sesión.



ING. LILIA LOURDES MORA PISCO

ACCIONISTAS



ING. JORGE CISNEROS REYES

RÉPRESENTANTE DEL MENOR

YORDI CISNEROS MORA